

MANCOMUNIDADES MUNICIPALES

Mancomunidad l'Horta Nord

2024/13073 Anuncio de la Mancomunidad l'Horta Nord sobre el nombramiento como personal funcionario del concurso-oposición de trabajador/a social.

ANUNCIO

Por Decreto núm. 437, de 28 de noviembre de 2022 del Presidente de la Mancomunitat l'Horta Nord, se aprobó la convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición, de las vacantes de las plazas de trabajador social, correspondientes al proceso extraordinario de estabilización y consolidación de empleo temporal, según lo dispuesto en el artículo 2 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Por Decreto del Presidente número 196, de fecha 15 de mayo de 2024, fue aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos publicada en la página web de la entidad local.

Concluida la fase de concurso de méritos del procedimiento se publicó en la página web de la entidad local, la propuesta de nombramiento de las personas aspirantes con mayor puntuación, que cumplían los requisitos exigidos en la convocatoria y tenían cabida en el número de plazas convocadas.

Una vez finalizado el trámite de elección de vacantes, el tribunal eleva al órgano competente, junto con el expediente completo, la propuesta de nombramiento a favor de las personas aspirantes con mayor puntuación que tienen cabida en el número de plazas convocadas.

Por todo lo anterior se hace público el nombramiento de las siguientes personas mediante Decreto del presidente núm. 354, de fecha 10 de septiembre de 2024, en las plazas de la plantilla de personal de la mancomunidad indicadas a continuación:

- Personal funcionario:
- Trabajadora social a D.^a Sara Pérez Martínez ***0101**.
- Trabajadora social a D.^a Carlos Muñoz Caballero, con DNI ***9329**.
- Trabajadora social a D.^a Amada María Sanz Carbonell con DNI ***9859**.

La Pobla de Farnals, a 16 de septiembre de 2024. —El presidente, Francisco Alberto López López.

